



MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022  
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVI - N° 26  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 4
Sociedades Comerciales .....	Pag. 4

ASAMBLEAS

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR  
DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria de la Cámara para el día 16 de Febrero de 2022 a las 12:00 horas, la cual será celebrada en forma Remota a través del Sistema Zoom, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior; 2) Causales por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria Ejercicio 2020/2021; 3) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario; 4) Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2020/2021; 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 6) Elección de Autoridades: A) Elección de doce Vocales Titulares por dos años. B) Elección de cuatro Vocales Suplentes por dos años. C) Elección de dos Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años. D) Elección de dos Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por dos años. Notas: De conformidad con la "Resolución IPJ N° 25 "G"/2020", la asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, (<https://zoom.us/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los asociados; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la Asamblea; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital por la Cámara quedando a disposición de los asociados por el término de 5 años, de igual manera se habilitará la posibilidad a los participantes que deseen grabar la misma si así lo solicitaren. A dichos efectos se informa: 1). El sistema a utilizarse será la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/84287695859?pwd=eGpSSE1UQkphUnI1WkV0Q1h0ZXdtQT09>; con ID de reunión: 842 8769 5859; y Código de acceso: 624435. La presente cumple la formalidad de una debida convocatoria conforme los instrumentos

que rigen el giro y administración de la Cámara y las normas registrales vinculantes, por lo que esperamos contar con vuestra asistencia.

1 día - N° 361258 - \$ 2685,20 - 02/02/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,  
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO  
DE VIDA

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

Por Acta N° 91 de la Comisión Directiva, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero de 2022 a las 18 horas, a realizarse en la sede social sita en Avda los Olmos N° 262 de Villa Santa Cruz del Lago. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, informe de la comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/01/20 y Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/01/21. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta por dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 360596 - \$ 1267,50 - 04/02/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Ordinaria, el día 31 de enero de 2022, a las 19:00 hs. en la sede de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación en todos sus términos de Asamblea Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2021.- 3 días -

3 días - N° 360817 - \$ 480 - 02/02/2022 - BOE

CORDOBADETOYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de DETOYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Febrero de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de Lituania N° 2532,

Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Ratificación de Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2021. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: 1) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de febrero de 2022 a las 18 horas; y 2) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 360842 - \$ 2483,75 - 04/02/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR  
VILLA DE LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 17 de febrero de 2022 a las 19 hs. en su sede de 25 de Mayo 334, Villa de Las Rosas, Dpto de San Javier, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir acta de asamblea, junto con Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 360847 - \$ 1152,75 - 03/02/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COMUNITARIA  
PARQUE ITUZAINGÓ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa de Asamblea Ordinaria del 31 de diciembre de 2021, a celebrarse el día 07 de Febrero de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Manzana 11 Lote 30 Barrio Parque Ituzaingó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea de fecha 31 de Diciembre de 2021 3) Razones por las cuales se trata el Ejercicio cerrado el 31/12/20 fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Fdo Comisión Directiva.

3 días - Nº 360933 - \$ 1506 - 03/02/2022 - BOE

### ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL COLAZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 72 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de Enero de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Febrero de 2022, a las 20:00 hs en el domicilio sito en calle Rosendo Viejo Nº 501 de la localidad de Colazo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 38 y Nº 39 cerrados el 31 de Julio de 2020 y 2021 respectivamente; 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - Nº 360962 - \$ 1418,25 - 04/02/2022 - BOE

### LA BOTELLITA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de enero, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de febrero de 2022, a las 19 horas, en la sede social sita en Martín catechini 448 Barrio Maldonado; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 360986 - \$ 1103,25 - 03/02/2022 - BOE

### CLUB SPORTIVO BARRIO FATIMA

#### VILLA DOLORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 08 de la Comisión Directiva, de fecha 17 días de enero de 2022, se convoca

a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Febrero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano Nº 157, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios Nº 04, finalizado al 31 de diciembre de 2018, Ejercicio Nº 05, finalizado al 31 de diciembre de 2019 y Ejercicio Nº 06, finalizado al 31 de diciembre de 2020; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de dos miembros titulares y un miembro suplente. 7) Modificación del domicilio de la sede social del Club.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 361000 - \$ 2235 - 04/02/2022 - BOE

### ASOCIACION VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIOTECA POPULAR

#### RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva Nº 214 de fecha 27/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2022 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Periodistas Riocuartenses 1535 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura del ACTA Nº 215 de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/10/2021. 3) Ratificación y rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 19/10/2021. 4) Reforma del Artículo 30 y 33 del nuevo Estatuto Social. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 361018 - \$ 393,25 - 02/02/2022 - BOE

### CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO UNION DESPEÑADEROS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 2581 de la Comisión Directiva, de fecha 24/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día catorce (14) de febrero de 2022, a las 20 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso Nº 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial con el pro-

toloco sanitario correspondiente autorizado por la autoridad sanitaria local, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea celebrada el día cinco (05) de agosto de 2021 a las 20 horas. Asistir con barbijo o tapabocas nariz y mentón. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 361226 - \$ 7955,20 - 10/02/2022 - BOE

### CARLOS I SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Mediante Acta de Directorio de fecha 01/02/2022, el Directorio de CARLOS I S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/02/2022, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Calle Sarachaga Juan Antonio 864, Córdoba, Capital, a los fines de tratar el ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta que al respecto se labre. 2- Considerar la Ratificación del contenido del Acta de Asamblea celebrada con fecha 18/02/2021. 3- Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días - Nº 360159 - \$ 1703,75 - 07/02/2022 - BOE

### IVECOR S.A.

#### ISLA VERDE

A los 26 días del mes de enero de 2022, siendo las 08.30 horas, se reúne en el domicilio social sito en Bv. Avellaneda 205 de la Localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el Directorio de Ivecor S.A. La presente sesión es presidida por el Sr. Walter Edgar Rubino, en su carácter de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y propone el tratamiento del siguiente orden del día: Punto 1: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Sr. Walter Rubino decide de acuerdo a lo establecido en el Artículo 12 del Estatuto Social decide convocar a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el próximo 18 de febrero a las 08.00 horas en el domicilio legal de la Sociedad, Bv. Avellaneda 205, Isla Verde, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de Documentación Art. 234, inc. 1º de Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades (o Pérdidas) de conformidad con lo establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; Continúa informando el Sr. Walter Rubino que se harán las Publicaciones en el Boletín Oficial de

acuerdo a lo normado por el Art. 237 de la Ley 19.550 a la vez que se establece que el día 15 de febrero de 2022 a las 19.00 horas, se cerrará el Registro de Asistencia, y que en caso de que no se logre el quórum mínimo necesario para la primera convocatoria, se efectúa la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el mismo día 18 de febrero de 2022 a las 09.00 horas. Sin más temas que tratar, siendo las 09.00 horas se cierra la presente reunión en el lugar y fecha mencionados.

5 días - N° 361260 - \$ 10690 - 08/02/2022 - BOE

#### **CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE COLAZO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el 14 de febrero del 2022, a las 21:00 horas en la Sede Social calle Zona Rural, tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea juntos al Presidente y Secretario; 2) tratar motivos de demora de la realización de la asamblea; 3) Elección de 3 miembros para formar la comisión escrutadora; 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°3 cerrado el 30 de noviembre de 2019; N°4 cerrado el 30 de noviembre de 2020 y N°5 cerrado el 30 de noviembre de 2021, 5) Elección de autoridades para renovación de comisión directiva por terminar sus mandatos los actuales.

3 días - N° 361262 - \$ 2828,40 - 04/02/2022 - BOE

#### **PUNTA SERRANA S.A.**

##### **LA PAISANITA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 20 de Directorio, de fecha 31/12/2021, se convoca a los accionistas de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Extraordinaria N° 18, a celebrarse el día 19 de Febrero de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograra el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Considerar dejar sin efecto las Asambleas anteriores que ingresaron a IPJ, pero no fueron inscriptas y 3) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuestopor el art. 238 de la ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de

los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 15 de Febrero de 2022, a las 13 hs. Los accionistas que asistan deberán cumplir con el protocolo por Covid-19 conforme normativa sanitaria vigente. El Directorio.

5 días - N° 361392 - \$ 7156 - 08/02/2022 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LOCAL (U.E.L.) CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva (Libro Digital), de fecha 14/01/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Febrero de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Cincuentenario N° 31 de la ciudad de Coronel Moldes departamento Río Cuarto provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2020 y 30 de Junio de 2021 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 361008 - s/c - 02/02/2022 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 25 de Febrero de 2022 a las 18,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi. respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social y con la correspondiente autorización del COE local., para ratificar y rectificar el orden del día de la asamblea realizada en 15 de Octubre de 2021. ORDEN DEL DÍA. Ratificar los puntos siguientes: 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo sexto, finalizados el 31 de Marzo de 2020.- 5) Fijar la Cuota Social.- 6) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término.

Rectificar el puntos siguiente: 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social). b-Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, y Pro-Tesorero con mandato por dos años. c-Elección de dos Vocales Titulares con mandato por dos años. d-Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. e-Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Nora Perano - Silvana Mandril - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 361128 - s/c - 03/02/2022 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DE TICINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva de la asociación civil en cuestión, con fecha 03/01/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, de forma presencial en la sede Bv. Sarmiento, a celebrarse el día 4 de febrero de 2022, a las 18:00 horas debiendo comenzar una hora más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, cuyo orden del día será el siguiente: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 3, cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Reforma de estatuto: artículo 13 y 14, en cuanto a la composición de comisión revisora de cuentas y duración en el mandato de autoridades electas, y artículo 30, sobre la cantidad de días de publicación en BOE de la convocatoria a asambleas. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 361048 - s/c - 02/02/2022 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 12 de MARZO de 2022, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos," cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11,30 a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secretario (solo para el caso de Asamblea bajo la modalidad presencial); 2. Motivos por cuales se convocó fue-

ra de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2021. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 7. Presupuesto para el ejercicio 2022/2023. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo sanitario establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Álvaro Pajón secretario. Héctor Acosta presidente.

3 días - N° 361146 - s/c - 03/02/2022 - BOE

#### AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la normativa vigente, su Estatuto, lo decidido en Sesión N° 172 de fecha 27/01/2022 y Resolución N° 28 de fecha 28/01/2022, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 24 de Febrero del año 2022, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Composición del Directorio. 2) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. La sesión se realizará bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. La deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, y contraseña 4vVAz4. Se solicita a los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuer-

da a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias, legales y lo dispuesto en la Resolución 25/2020 de DGIPJ.

5 días - N° 361031 - s/c - 04/02/2022 - BOE

#### CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

El CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 7 de Marzo de 2022, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021 3) Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7) Renovación total del Consejo Directivo por finalización del mandato. Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Junta Fiscalizadora tres miembros titulares y un miembro suplente.- EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 361119 - s/c - 03/02/2022 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

RIO CEBALLOS - En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, el Ente Social "FARMACIA SAN MARTÍN -Sociedad Cap.1 sección IV Ley 19.550 / L.G.S.- CUIT N° 30-71518544-6, con domicilio en Av. San Martín N° 3145, Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farma-

cias de productos medicinales), establecimiento situado en Avenida San Martín N° 3145 de Barrio Ñu Porá, de la Ciudad de Río Ceballos, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de OSCAR PERNOCHI S.A. Matrícula N° 2653-A, CUIT 30-68978301-1, con domicilio en 24 de Septiembre N° 802, de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. César Maldonado MP 1-27792 y Alejandro A. Tamagnini MP 1-35320, en domicilio sito en 9 de Julio N° 183, 2° Piso, Of. "C", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 360757 - \$ 2937,50 - 04/02/2022 - BOE

ORDOÑEZ - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. El Sr. Cervigni Daniel Antonio D.N.I. N° 11.777.550 con domicilio en Calle Catorce N° 105, de la localidad de Ordoñez, Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de empresa unipersonal "Cervigni Daniel Antonio" CUIT 20-11777550-0 con domicilio en Calle Catorce N°47 de la localidad de Ordoñez, Córdoba, a favor de DON INO S.R.L. CUIT 30-71743067-7 con domicilio social en Calle Catorce N°47 de la localidad de Ordoñez, Córdoba. Destinado a la actividad AGRÍCOLA Y GANADERA. Conforman elementos constitutivos del Fondo de Comercio: créditos, bienes, instalaciones, derechos y deudas. Para oposiciones, por el término de ley, se fija el domicilio en Calle Catorce N°47, de la localidad de Ordoñez, Córdoba.

5 días - N° 361170 - \$ 5044 - 07/02/2022 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### CABAÑA LA BENEDICTA S.A.S.

##### OLIVA

##### CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 13/12/2021. Socios: 1) DEVALIS PLINIO ANTONIO, nacido el 11/11/1951, casado, D.N.I. 8.473.290, CUIT/CUIL 20-08473290-8 argentino, de ocupación productor agropecuario, con domicilio en calle Pueyrredón 226 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba; y 2) señor DEVALIS MARCOS ANTONIO, nacido el 27 de agosto de 1980, DNI 28.178.294, CUIT/CUIL 20-28178294-1, casado, argentino, de ocupación productor agropecuario, con domicilio en calle Leandro N. Alem 435 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba; Sede Social en calle Leandro N. Alem 435 de la Ciudad de Oliva, Departamento Tercero

Arriba, Provincia de Córdoba; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta ajena, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA producción de leche de ganado bovino, ganadería en todas sus variantes, cría, invernada, en cabaña, e inclusive el engorde a corral denominado FEED LOT y siembra de todo tipo de cultivos, los trabajos de la tierra podrán ser realizados directamente o a través de terceras personas SERVICIOS: Contratista rural, brindando entre otros los servicios de corte, enfardado y enrollado de forrajes en todas sus variantes, pulverización, siembra, cosecha mecánica y demás servicios agropecuarios; transporte de cargas: de mercaderías, a granel y/o en camión cisterna, excepto de pasajeros; INDUSTRIAL: elaboración de productos derivados de la leche y o carne. COMERCIAL: compra, venta, canje, y consignación de semillas, cereales, oleaginosas, alimentos balanceados para todo tipo de animales, agroquímicos, fertilizantes, relacionados con la actividad agrícola y ganadera. Promoción y comercialización de estos productos. Acopio y acondicionamiento de cereales y oleaginosas. Compra, venta, canje y consignación de: combustibles líquidos, aceites, filtros, rodados, maquinarias e implementos para el agro. INMOBILIARIO: compra, venta, consignación, percibir comisiones, arrendamientos, participación, capitalización, administración propia o para terceros, de inmuebles. FINANCIERAS: constitución, extinción, transferencia o cesión de prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, constituidas como garantía de particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, relacionados con el objeto social. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Inversiones de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industria. Excluidas aquellas operaciones específicamente reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos cinco millones (\$ 5.000.000,00) representando por cinco mil (5.000) acciones de pesos un mil (\$ 1.000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de la Clase "B". Suscripción: 1) DEVALIS PLINIO ANTONIO la cantidad de dos mil (2.000) acciones, 2) Señor DEVALIS MARCOS ANTONIO, la cantidad de tres mil (3.000) acciones, Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. DEVALIS MARCOS ANTONIO, D.N.I. N° 28.178.294, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr DEVALIS PLINIO ANTONIO, D.N.I. N° 8.473.290, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. DEVALIS MARCOS ANTONIO, D.N.I. N° 28.178.294. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 360660 - \$ 2944,75 - 02/02/2022 - BOE

#### **DTGO S.A.**

Constitución de fecha 27/12/2021. Socios: 1) AGUSTIN DEL TREDICI, D.N.I. N° 31.054.641, CUIT/CUIL N° 20-31054641-1, nacido el día 22/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Spilimbergo Esq Circunvalacion, manzana 79, lote 3A, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA VICTORIA GOLENIOWSKI, D.N.I. N° 33.598.573, CUIT / CUIL N° 27-33598573-2, nacido el día 24/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Spilimbergo Esq Circunvalacion, manzana 79, lote 3A, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos Uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"

y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CARLOS AGUSTIN DEL TREDICI, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) 2) MARIA VICTORIA GOLENIOWSKI, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50.000) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS AGUSTIN DEL TREDICI, D.N.I. N° 31.054.641, 2) Director/a Suplente: MARIA VICTORIA GOLENIOWSKI, D.N.I. N° 33.598.573. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11 de cada año.

1 día - N° 360805 - \$ 2122,75 - 02/02/2022 - BOE

#### **EMPRESARIOS EDÉN S.A.**

##### **LA FALDA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de enero de 2022, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Presidente: LEANDRO ANDRÉS ROSSI, DNI 22.382.067 y Directora Suplente: STELLA MARIS LORENZINI, D.N.I. 6.424.255, por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 361046 - \$ 160 - 02/02/2022 - BOE

#### **CENTRO INTEGRAL DE GERONTOLOGIA (C.I.G.) S.A.S.**

##### **LAS VARILLAS**

INVITACION A ACCIONISTAS A EJERCER SU DERECHO DE PREFERENCIA POR AUMENTO DE CAPITAL APROBADO POR REUNION DE FECHA 20-12-2021. Atento a lo previsto en el art. 194 de la LSC se comunica a los Sres. Accionistas del Centro Integral de Gerontología (C.I.G.) S.A.S. CUIT N° 30-71613128-5, con domicilio en calle Rivadavia 144 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, que la Reunión General Extraordinaria de fecha 20-12-2021 ha aprobado realizar un aumento del capital

social de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000) con su correspondiente modificación de los Estatutos Sociales, invitándose a los Sres. Accionistas no concurrentes a dicha reunión, a ejercer su derecho de preferencia, durante un lapso de treinta (30) días a partir de la publicación en el Boletín Oficial N° 357979 de fecha 30/12/2021.- Se manifiesta que con fecha 30-12-2021 se enviaron CD con AR a cada accionista no concurrente a la Reunión General Extraordinaria de fecha 20-12-2021, a sus domicilios declarados a la Sociedad, comunicando dicha decisión y otorgándole un plazo de treinta (30) días para la suscripción e integración de su derecho de preferencia. Transcurrido dicho plazo la sociedad queda habilitada para el ofrecimiento de dicha suscripción e integración, a otros socios o terceros. EL ADMINISTRADOR.

3 días - N° 360665 - \$ 2662,50 - 02/02/2022 - BOE

#### **PRADOLUENGO SA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria N°12 del 19/11/2020 y por acta de Directorio N°25 del 19/02/2021, se dispuso la elección del Sr. Gonzalo Vicente Zaldo Ybarra DNI N° 94.904.216 Presidente; al Sr. Adrián César Parsi DNI N° 21.126.950 Vicepresidente; a la Srta. Rocio Zaldo Ybarra DNI N° 7.240.799-P Director suplente. Por dos ejercicios.-

1 día - N° 361036 - \$ 160 - 02/02/2022 - BOE

#### **MARCELINO BOTACIN S.R.L**

##### **MARCOS JUAREZ**

Por contrato del 05/11/2021 Héctor Daniel BOTACIN o BOTTACIN, D.N.I. 14.130.968, CUIT 20-14130968-5, arg, nacido el 4/08/1961, comerciante, casado, con domicilio en Intendente Moneto N° 1161 y Roberto Oscar BOTACIN o BOTTACIN, D.N.I. N° 17.190.513, CUIT 20-17190513-4, arg, nacido el 14/06/1965, abogado, casado, con domicilio en Chacabuco 1147, ceden a favor de Néstor Alfredo Dellarossa Dni 24.249.652, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 18/03/1975, productor agropecuario, con domicilio en Belgrano N° 638, Marcos Juárez, Adolfo Lavisso D.N.I 32.778.353, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 09/12/1986, abogado, con domicilio en Av. Alem N° 652, Marcos Juárez y Sebastián Caviglia, DNI 23.917.315, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 31/10/74, comerciante, con domicilio real en H. Irigoyen N° 55 Marcos Juarez, la cantidad de 1.000 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$10 de la siguiente manera: a favor de Adolfo Lavisso D.N.I N° 32.778.353 la cantidad de 333 cuotas sociales; a favor de Sebastián Ca-

viglia, DNI 23.917.315 la cantidad de 333 cuotas sociales y favor de Néstor Alfredo Dellarossa Dni N° 24.249.652 la cantidad de 334 cuotas sociales.- Por acta del 5/11/2021, se reúnen los Sres. Héctor Daniel BOTACIN o BOTTACIN, D.N.I.N° 14.130.968, Roberto Oscar BOTACIN o BOTTACIN, D.N.I. N° 17.190.513, Néstor Alfredo Dellarossa Dni N° 24.249.652, Adolfo Lavisso D.N.I N° 32.778.353, y Sebastián Caviglia, DNI 23.917.315, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES-INCORPORACION DE SOCIOS: Los Sres. Héctor Daniel BOTACIN o BOTTACIN, y Roberto Oscar BOTACIN o BOTTACIN cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: a favor de Adolfo Lavisso D.N.I N° 32.778.353 la cantidad de trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales; a favor de Sebastián Caviglia, DNI 23.917.315 la cantidad de 333 cuotas sociales; y a favor de Néstor Alfredo Dellarossa Dni N° 24.249.652 la cantidad de 334 cuotas sociales, lo que es aprobado por unanimidad.- 2) RENUNCIA AL CARGO DE SOCIO GERENTE: como consecuencia de la cesión de cuotas los Sres. Héctor Daniel BOTACIN y Roberto Oscar BOTTACIN, presentan su renuncia al cargo de socios gerentes titular y suplente respectivamente, la que es aprobada por unanimidad, aprobándose también su gestión. 3) MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO SOCIAL – DESIGNACION DE GERENTE: como consecuencia de la renuncia aprobada en el punto anterior, se propone que la gerencia sea ejercida por el Sr. Adolfo Lavisso DNI 32.778.353 lo que es aceptado por unanimidad, modificándose en la cláusula SEXTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Adolfo Lavisso DNI 32.778.353, quien revestirá el carácter de socio gerente designado por el plazo de duración de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, pudiendo ser removidos por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso las previstas en el art. 9 del decreto Ley 5965/63 y en el art. 375 del Código Civil y Comercial (Ley 26.994), para el que se requiere poderes especiales, para lo cual se requerirá la previa aprobación de la mayoría simple de capital adoptada en reunión de socios.- No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.- Será necesario la previa autorización de la mayoría absoluta de capital para adquirir o transferir bienes inmuebles

o para constituir derechos reales sobre los mismos, adoptada en reunión de socios convocada al efecto.- Todo otro acto que por su importancia sea trascendente para la sociedad será informado a la reunión de socios en un plazo de quince días dejando constancia en el libro de actas"-

1 día - N° 360809 - \$ 2905 - 02/02/2022 - BOE

#### **AGROEMPRESARIOS ANSENUZA**

**S.R.L.**

#### **MARULL**

##### **REDUCCIÓN VOLUNTARIA**

##### **CAPITAL SOCIAL**

Se hace saber por 3 días conforme art.204 LGS que "AGROEMPRESARIOS ANSENUZA S.R.L." con sede social en 25 de Mayo N°3 de la localidad de Marull, depto. San Justo, pcia. de Córdoba; inscripta bajo Matrícula N°5341-B (Registro Público- I.P.J. Ministerio de Finanzas); resolvió por acta de reunión de socios de fecha 28/12/2021, la reducción voluntaria del capital social de \$140.000.- a \$ 77.000.-y reformar el artículo cuarto del contrato social. Valuación antes de la reducción: Activo: \$29.850.569,15, Pasivo \$6.984.379,77, Patrimonio Neto \$22.866.189,38. Valuación luego de la reducción: Activo: \$29.787.569,15, Pasivo \$6.984.379,77, Patrimonio Neto \$22.803.189,38. Nuevo capital social: pesos setenta y siete mil (\$77.000.-), dividido en cincuenta y cinco (55) cuotas sociales de pesos un mil cuatrocientos (\$1.400.-) cada una. Las oposiciones de ley se recibirán en la sede social de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

3 días - N° 360873 - \$ 1778,25 - 04/02/2022 - BOE

#### **DEL METAL S.A.**

Mediante Acta de asamblea ordinaria de fecha 21/01/2022, se resolvió designar nuevos miembros del Directorio para el próximo período estatutario, a las siguientes personas: Director Titular – Presidente: Sr. ALEJANDRO RENDELSTEIN, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 27.670.520, con domicilio real en calle D1 B° Los Cielos, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y como Directora Suplente: Sra. DAIANA FRIEDMAN, argentina, casada, contadora pública, mayor de edad, D.N.I. N° 30.824.354, con domicilio real en Manzana 14, Lote 12 S/N, Barrio Los Cielos, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Los directores electos, declaran aceptar formalmente el cargo para el que han sido propuestos, declarando bajo juramento no estar comprendido en las inhabilidades ni in-

compatibilidades previstas para el cargo por el art 264 de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 y fijando ambos domicilio especial en calle Miguel Mojica 2280, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Se prescinde de Sindicatura.-

1 día - N° 360890 - \$ 673,75 - 02/02/2022 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA JOSEFINA S.A.S.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Por acto constitutivo de fecha 30/12/2021 los socios: PRIMERO: HERNAN RAUL BOSCAROL, DNI 23.909.53, CUIT 20-23909537-3, nacido el 25/08/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mitre 434 de Colonia Josefina, provincia de Santa Fe y GASTON CARLOS WASINGER, DNI 34.856.872, CUIT 20-34856872-9, nacido el 21/09/1989, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Entre Ríos 180 de Colonia Josefina, provincia de Santa Fe, ambos por derecho propio; constituyen una sociedad por acciones simplificada denominada DISTRIBUIDORA JOSEFINA SAS, con sede social en Boulevard Saenz Peña 2012, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (\$.64000.00), representado por Sesenta Y Cuatro (64) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) HERNAN RAUL BOSCAROL, suscribe la cantidad de Treinta y dos (32) acciones, por un total de pesos Treinta y dos Mil (\$.32.000) 2) GASTON CARLOS WASINGER, suscribe la cantidad de Treinta y dos (32) acciones, por un total de pesos Treinta y dos Mil (\$.32.000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. CUARTO: OBJETO: (i) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios en general, productos lácteos, de almacén, bebidas, productos de limpieza, perfumería y bazar, materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, así como sus componentes, sub-

productos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados, en comercios especializados o no especializados. Compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta (supermercados); (ii) SERVICIOS: prestar servicios de recepción, administración y control de stocks, seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, almacenamiento, depósito, empaque, reatrilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística; y (iii) NEGOCIOS: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas, de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; y la compra, venta, explotación, alquiler, construcción, financiamiento tanto de inmuebles como de equipamiento; otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradoras de fondos comunes de inversión, y otras actividades que requieren expresa autorización, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables, en la medida de no contar con dichas autorizaciones. Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por perso-

nas con título habilitante cuando así se lo requiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. QUINTO: Cierre Ejercicio social: 30/09. SEXTO: La administración estará a cargo de HERNAN RAUL BOSCAROL, D.N.I. N° 23.909.537 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GASTON CARLOS WASINGER, D.N.I. N° 34.856.872 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. SÉPTIMO: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. HERNAN RAUL BOSCAROL D.N.I. N° 23.909.537, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. OCTAVO: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 361023 - \$ 4825 - 02/02/2022 - BOE

#### **HEWA DIGITAL S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/01/2022 se informó a los socios de HEWA DIGITAL S.A.S. que MILENA RITA PASETTI, D.N.I. N° 24.521.877 renunció al cargo de Administrador Suplente y se designó a GISELA PAMELA MOLTISANTI, D.N.I. N° 27.653.946 en su reemplazo. En la misma Reunión de Socios se resolvió por unanimidad reformar el artículo 7 del Instrumento Constitutivo el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de FRANCISCO EDGAR MOLTISANTI, D.N.I. N° 28.851.260 quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En el cargo de Administradora Suplente ha sido designada GISELA PAMELA MOLTISANTI, D.N.I.

Nº 27.653.946, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en el acto de su designación aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - Nº 361175 - \$ 1303 - 02/02/2022 - BOE

#### **FERRUPA IND S.A.S**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Reunión de Socios, de fecha 30/12/2021, se resolvió la elección del Sr. Diego Ricci DNI: 32.494.642, CUIT/CUIL: 20-32494642-0, Argentino, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Caseros 4° “B” de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, como nuevo Administrador Suplente de la sociedad, y la modificación del art. 7 del instrumento constitutivo, que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr/Sres. Federico Ricci DNI: 33.830.901 que revestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Diego Ricci, DNI: 32.494.642, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.”

1 día - Nº 361196 - \$ 1362 - 02/02/2022 - BOE

#### **PROA CONSULTING PARA OSC SA**

#### **MODIFICACION ESTATUTO**

Mediante acta de Asamblea Extraordinaria del 31/01/2022 se procedió a modificar los Arts. 3° y 9° del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento en Planificación Estratégica y Desarrollo

de Recursos orientado principalmente a Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones sin fines de lucro, asociaciones civiles, fundaciones, escuelas, colegios de profesionales, entidades religiosas y otras entidades no lucrativas. Estas actividades incluyen el diseño y la implementación de estrategias de financiamiento para Organizaciones no Gubernamentales, tales como campañas de comunicación para la ejecución de acciones solidarias, búsqueda de apoyos económicos y financieros de gobiernos nacionales o internaciones, desarrollo de alianzas con empresas a través de programas de Responsabilidad Social Empresarial, coordinación y organización de eventos solidarios y de posicionamiento público. Se brindarán además asesoramiento y acompañamiento a estas organizaciones en cuestiones institucionales como Fortalecimiento de Comisiones Directivas, Comunicación Interna, gestión de voluntarios, gestión de personas y otros procesos operativos internos inherentes al buen desempeño de la organización y a la búsqueda de la sustentabilidad institucional. Asimismo Proa Consulting para OSC S.A. proveerá servicios de captación de pequeños donantes individuales a través de servicios de diálogo directo y campañas de sensibilización en la vía pública, encuestas y estudios de mercado. Se dictarán además cursos, seminarios y otros encuentros de carácter formativo a los fines de promover la capacitación de los profesionales y ejecutivos de Desarrollo de Recursos para ONGs y OSC en Argentina. Proa Consulting para OSC S.A. proveerá a sus clientes y a las instituciones de la sociedad civil en general servicios de asesoramiento, comunicación que incluirán la gestión de redes sociales, sostenimiento de comunidades digitales, mejoras en canales de comunicación virtual orientada a eficientizar la comunicación externa y a atraer colaboraciones de voluntarios y de donantes en apoyo a causas nobles y de bien común. En el desarrollo de las actividades descriptas, la sociedad además de crear valor económico, procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ARTICULO 9°: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y lo establecido en el Artículo 9° del Decreto 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Asimismo, los directores

en el desempeño de sus cargos, tendrán en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de la sociedad, de sus accionistas, empleados, clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la sociedad. Deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de las obligaciones antedichas por parte de los directores, sólo podrán ser exigibles por los accionistas y la Sociedad misma.

1 día - Nº 361203 - \$ 3693 - 02/02/2022 - BOE

#### **UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.**

Por asamblea general ordinaria del 16.11.2021, se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Dr. Rubén Hugo Bengió, D.N.I. 6.643.441, por la Clase “A”; como VICEPRESIDENTE: Dra. Verónica Bengió, D.N.I. 17.842.447, electa por la Clase “E”; como SECRETARIO: Dr. Rubén Guillermo Bengió, D.N.I. 20.381.417, electo por la Clase “C”; como DIRECTORES SUPLENTEs: Neli Enriqueta Vicenta Mongi D.N.I. 3.547.840 por la Clase “A”; Andrés Eduardo Bengió, DNI N° 20.871.488, electo por la clase “E” y Verónica Socorro Vera Cucchiari, D.N.I. 18.762.023, electa por la clase “C”.

1 día - Nº 361248 - \$ 735,20 - 02/02/2022 - BOE

#### **RODOLFO BERGER S.R.L.**

#### **SUBSANACIÓN**

Por acta de subsanación del 29.12.2021 se subsanó la sociedad “RODOLFO BERGER S. CAP I SECC IV” CUIT Nº 30-71736852-1 mediante la adopción del tipo social de la sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: “RODOLFO BERGER S.R.L.” Sede social: Belardinelli Nº 3277, Barrio San Daniel, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Socios: i) SANDRA BERGER, argentina, DNI Nº 20.996.575, CUIT Nº 27-20996575-0, nacida el día 20/09/1969, soltera, Analista de Sistemas, con domicilio real en Sayago 2337 – B° Colinas De Vélez Sarsfield; ii) WALTER JUAN BERGER, argentino, DNI Nº 23.089.059, CUIT: Nº 20-23089059-6, nacido el día 26-10-1972, casado, Contador, con domicilio real en Manzana 57, Lote 19 - Manantiales Country y iii) MARTA ELISA ESTELA DILLER, argentina, DNI Nº 4.788.564, CUIT: Nº 27-04788564-2, nacida el día 03-03-1944, viuda, Ama de casa, con domicilio real en Luis de Argüello 3656 - BO. Jardín Espinoza, todos los domicilios de la ciudad de Córdoba. Duración: 30 años a partir de la fecha de instrumentación de la sociedad “RODOLFO BERGER S. CAP I SECC IV”, esto es,



a partir del día 1 de noviembre de 2021.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización en todas las formas posibles, distribución e importación de herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, materiales eléctricos, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: \$40.000.000 dividido en 4.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10.000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: SANDRA BERGER: 1.000 cuotas sociales; WALTER JUAN BERGER: 1.000 cuotas sociales y MARTA ELISA ESTELA DILLER: 2.000 cuotas sociales. Administración y Representación: ejercida por una gerencia integrada por uno o más socios los que revestirán el carácter de socios gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Se fijó en uno el número de socios gerentes y se designó en el cargo al Sr. WALTER JUAN BERGER. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 360854 - \$ 1591 - 02/02/2022 - BOE

#### TAPOFI HNOS. S.A.S.

##### CANALS

Constitución de fecha 07/09/2021.Socios: 1) LUCAS HERNAN TREFS, D.N.I. N° 37165748, CUIT/CUIL N° 20371657488, nacido/a el día 15/09/1992, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Vélez Sarsfield N° 272, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA EUGENIA TREFS, D.N.I. N° 39970179, CUIT/CUIL N° 27399701797, nacido/a el día 31/03/1997, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión farmacéutica, con domicilio real en Calle Vélez Sarsfield N°272, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA FABRICIA TREFS, D.N.I. N° 35259423, CUIT/CUIL N° 27352594232, nacido/a el día 25/07/1990, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Independencia N° 599, de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación social: TAPOFI HNOS. S.A.S. Sede: Calle Vélez Sarsfield n° 272, de la ciudad de Canals, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Transporte automotor de haciendas y/o cereales. Servicios agropecuarios a terceros de siembra. Labranza, pulverización y cosecha de cereales. Servicios inmobiliarios de arrendamiento de inmuebles rurales. Industrialización y comercialización de productos pecuarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Noventa mil (\$90000) representado por 90 acciones de valor nominal mil (\$1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS HERNAN TREFS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MARIA EUGENIA TREFS, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MARIA FABRICIA TREFS, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS HERNAN TREFS, D.N.I. N° 37165748 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. 1) MATIAS TORRES, D.N.I. N° 39175504 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS HERNAN TREFS, D.N.I. N°37165748.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 361291 - \$ 3950 - 02/02/2022 - BOE

#### JASEGUR S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2022.Socios: 1) JORGE ALBERTO SEGURA, D.N.I. N°16947786, CUIT/CUIL N° 20169477869, nacido/a el día 16/10/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Juan Perrin 6089, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JASEGUR S.A.S.Sede: Calle Fray Mocho 2300, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y

exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO SEGURA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ALBERTO SEGURA, D.N.I. N°16947786 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA SEGURA ROMERO, D.N.I. N°39622475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO SEGURA, D.N.I. N°16947786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361237 - s/c - 02/02/2022 - BOE

#### **FIGLIONS S.A.S.**

Constitución de fecha 14/01/2022. Socios: 1) ALEJANDRO LUCAS FIGLIOLIA, D.N.I. N°17384023, CUIT/CUIL N° 20173840234, nacido/a el día 08/10/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Piotti Ernesto 6549, departamento 8, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) TOMAS BAS, D.N.I. N°35531404, CUIT/CUIL N° 23355314049, nacido/a el día 14/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Manuel Olascoaga 944, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FIGLIONS S.A.S. Sede: Calle Tejada Luis Jose De 4595, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas,

edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO LUCAS FIGLIOLIA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) TOMAS BAS, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO LUCAS FIGLIOLIA, D.N.I. N°17384023 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS BAS, D.N.I. N°35531404 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO LUCAS FIGLIOLIA, D.N.I. N°17384023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361343 - s/c - 02/02/2022 - BOE

#### **DOCTA TECH SAS**

#### **EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica edicto N° 358844 del 05.01.2022: debió decir "Por acta de reunión de socios de fecha veintiocho de diciembre de 2021 celebrada en sede de la empresa se resolvió por unanimidad:" Dejando salvados así dichos errores. Se ratifica el resto del citado edicto en su totalidad.

1 día - N° 361300 - \$ 370,40 - 02/02/2022 - BOE

#### **LINTRATEK ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/01/2022. Socios: 1) EMANUEL ADRIAN LEHMANN, D.N.I. N°28881446, CUIT/CUIL N° 20288814466, nacido/a el día 20/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Puerto Rico 2589, barrio Talleres Este, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EMANUEL ROBERTO GARAY, D.N.I. N°37899279, CUIT/CUIL N° 20378992797, nacido/a el día 14/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rincon 2105, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LINTRATEK ARGENTINA S.A.S. Sede:

Calle Puerto Rico 2589, barrio Talleres Este, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 4 acciones de valor nominal Dieciséis Mil (16000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL ADRIAN LEHMANN, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) EMANUEL ROBERTO GARAY, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL ADRIAN LEHMANN, D.N.I. N°28881446 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL ROBERTO GARAY, D.N.I. N°37899279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL ADRIAN LEHMANN, D.N.I. N°28881446. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361363 - s/c - 02/02/2022 - BOE

#### **PISCINAS INNOVA S.A.S.**

Constitución de fecha 27/01/2022. Socios: 1) PATRICIO FACUNDO REYNOSO FREYTES, D.N.I. N°29968216, CUIT/CUIL N° 20299682162, nacido/a el día 08/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 1291, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PISCINAS INNOVA S.A.S. Sede: Calle Rio De Janeiro 1291, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO FACUNDO REYNOSO FREYTES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIO FACUNDO REYNOSO FREYTES, D.N.I. N°29968216 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA BELEN GOMEZ, D.N.I. N°31300389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO FACUNDO REYNOSO FREYTES, D.N.I. N°29968216. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361386 - s/c - 02/02/2022 - BOE

#### VALORZI VENTILACIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 10/01/2022. Socios: 1) ALICIA MARIQUEO, D.N.I. N°17382989, CUIT/CUIL N° 27173829898, nacido/a el día 01/07/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Boulevard De Los Ingleses 6442, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO FELIX VALORZI, D.N.I. N°12995449, CUIT/CUIL N° 20129954494, nacido/a el día 14/01/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Boulevard De Los Ingleses 6442, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VALORZI VENTILACIÓN S.A.S. Sede: Boulevard De Los Ingleses 6442, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 300 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración co-

mercial e industrial, equipos de aire acondicionado residencial e industrial, sistemas de ventilación y servicios generales. 16) Venta de repuestos de equipos de refrigeración comercial e industrial 17) Compra venta de equipos de ventilación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 10 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos (6400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALICIA MARIQUEO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) HUGO FELIX VALORZI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALICIA MARIQUEO, D.N.I. N°17382989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO FELIX VALORZI, D.N.I. N°12995449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALICIA MARIQUEO, D.N.I. N°17382989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 361397 - s/c - 02/02/2022 - BOE

#### MAGNA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Publicación art. 204 LGS, resolución 057/2020, art. 80 inc. 5. Denominación social: "MAGNA EMPRENDIMIENTOS S.A." Sede social: Asturias N° 2230, B° Colón, Córdoba Capital. Datos de inscripción: Matrícula N° 6988-A. Resolución N° 1149/2007-B-. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de agosto de 2021, se decidió la Reducción voluntaria del Capital social y se reformó el art. 4 del Estatuto Social. "Artículo 4°: El capital social es de pesos CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$162.000), representado por MIL SEISCIENTAS VEINTE (1620) acciones ordinarias de pesos CIEN (100) valor nominal cada una, nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere mas conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en

el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia." Valuación del Activo y Pasivo al 31 de diciembre del 2020: \$4.095.951,34 (activo) \$11.863,43 (pasivo). Nuevo Capital Social: CIEN-TO SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$162.000).

3 días - Nº 360697 - \$ 2727,75 - 02/02/2022 - BOE

**CRESCOMAS**  
**CENTRO DE RECURSOS ESPECIALIZADOS**  
**EN SORDERA CEGUERA Y**  
**OTRAS MÚLTIPLES DISCAPACIDADES**  
**EN AMÉRICA DEL SUR**

ACTA Nº 191 - Nº Hoja: 239-240. En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de septiembre de 2021, siendo las 18 horas se reúnen la Comisión Directiva de CRESCOMAS (Centro de Recursos Especializados en Sordera Ceguera y Otras Múltiples Discapacidades en América del Sur) en su sede social de calle Santa Rosa 320 de esta ciudad de Córdoba. El señor presidente Agustín Rodríguez toma la palabra manifestando que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias es necesario realizar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 2021. Teniendo los elementos citados con la aprobación de la Comisión Directiva se redacta la convocatoria que dice: "Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 18 horas en su sede social de calle Santa Rosa 320 de esta ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día; 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios/as para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2019, 2020 y 2021.4º) Renovación de los miembros de la Comisión de Revisoras de Cuentas. En atención a que no se formulan objeciones a la constitución del acto se comienza el tratamiento del orden del día. 5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva. 6º) Renovación del Estatuto de la Asociación Civil. El Orden del día de la convocatoria fue aprobado por unanimidad de la Comisión Directiva por lo que queda ratificado el día y hora señalado para la realización

de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:30 horas del día señalado al comienzo.

3 días - Nº 360978 - \$ 3798,75 - 03/02/2022 - BOE

**TECNOAGRO S.R.L.**

**ALEJO LEDESMA**

**RECONDUCCION Y REFORMA DE**  
**ESTATUTO SOCIAL**

Se hace saber que en Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios unánime, de fecha 14/12/2021, se resolvió: i) Dejar sin efecto lo resuelto por la Reunión de Socios de fecha 01/03/2018 al considerar el punto primero del orden del día en lo referido a la prórroga del plazo de vigencia de la Sociedad y la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 22/06/2020 mediante Aviso Nº 260828; 2) Proceder a la reconducción de TECNOAGRO S.R.L. en los términos del artículo 95 de la Ley 19.550, y reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado en los siguientes términos: "TERCERO: La duración de la Sociedad es de 99 (noventa y nueve) años desde la fecha de inscripción de la Sociedad ante el Registro Público de Comercio."

1 día - Nº 361026 - \$ 505 - 02/02/2022 - BOE

**MIDOC HEALTH S.A.**

**RATIFICACION DE LO ACTUADO POR**  
**DIRECTOR CON MANDATO VENCIDO.**  
**ELECCION DE NUEVAS AUTORIDADES.**  
**ELECCION DE AUTORIDADES**

Comunica que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 19 de Enero de 2022 se decidió de manera unánime: 1) Ratificar lo actuado hasta el día 19/01/2022 por el Sr. Lisandro Mierez, quien fuera el Director designado, con mandato vencido.- 2) Designar para un nuevo período de tres ejercicios como Director Titular al Sr. Lisandro Mierez (DNI 14.536.494) y, como Director Suplente, para los casos de ausencia y/o imposibilidad del primero, al Sr. Juan Esteban Cá-

ceres (DNI 17.308.983). Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados, manifestando bajo fe de juramento no encontrarse en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la L.G.S., y fijando domicilio especial a todos los efectos, el primero de los nombrados en calle Federico Soddi Nº 6589 de Bº Quintas de Argüello - ciudad de Córdoba, y el segundo de los mencionados en la calle Hidalgo Palacios Nº 7569, de Bº Argüello - ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 361040 - \$ 673 - 02/02/2022 - BOE

**VALKIRIA S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 21/01/2022 se aprobó por unanimidad la elección de Director Titular y Director Suplente, siendo designado Director Titular - Presidente el Señor Hernán Marcelo SARTORI, D.N.I. número: 24.991.869, con domicilio real en Mariano Fraguero 1443, 1º "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente el Señor Lucas Ignacio SARTORI, D.N.I. número: 43.609.528, con domicilio en calle Del Carmen 480, Villa Allende, Colon, Provincia de Córdoba. En dicha Asamblea ambos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en los supuestos de inhabilidades y/o incompatibilidades dispuestos en el Art. 264 de la Ley 19.550, y constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios mencionados anteriormente, en orden a lo establecido por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550.-

1 día - Nº 361285 - \$ 1121,60 - 02/02/2022 - BOE

**HECTOR CODINI S.A.**

**SAN FRANCISCO**

**ELECCIÓN DE**  
**PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 19 de fecha 08/11/2021 se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Javier Adolfo Codini, D.N.I. 18.422.535, como Presidente; y el Sr. Pablo Cesar Codini, D.N.I. 23.909.585, como Vicepresidente.

1 día - Nº 360168 - \$ 160 - 02/02/2022 - BOE